

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 21 de Abril de 1906

Año XXXV. Núm. 9.899

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Las quejas del regionalismo

De un artículo que ha publicado el distinguido escritor D. Teodoro Baró en el «Diario de Barcelona» tomamos los siguientes párrafos que precisan uno de los principales aspectos de la cuestión regionalista:

«Mañé y Flaquer decía que si los catalanes dejasen de serlo, no serían nada. Para que continuemos siendo catalanes es de absoluta necesidad que seamos lo que siempre hemos sido, hasta cuando formamos una nacionalidad con su Estado: *hispanos*; y lo fuimos porque Cataluña forma parte de la *Hispania* de los antiguos, que es la España moderna. El ejemplo de Portugal ni nos tienta, ni podríamos imitarlo, porque dada la situación geográfica de Cataluña, solo puede dejar de formar parte de España para ser absorbida por Francia; y si lo fuese, llegaría el caso de que hablaba el señor Mañé y Flaquer: no seríamos nada porque dejaríamos de ser catalanes, pues «privadas nuestras instituciones del espíritu que las informa en todo el curso de su historia, Cataluña dejaría de ser lo que es, Cataluña no tendría razón de ser», porque Francia centralizadora y unitaria nos impondría el Código Napoleón, acabando con nuestro derecho, y respecto a nuestro idioma haría lo que ha hecho con el diario bretón: lo prohibiría hasta para la predicación. Portugal logra vivir disgregado de España, pero convertido de hecho en colonia inglesa, merced a su situación geográfica. A Cataluña no le sería posible, aunque se resiguara a ser colonia, lo que sería renegar de su historia, lo que no se aviene a las condiciones étnicas y físicas de los catalanes. Si el patriotismo no rechazara el separatismo, lo rechazaría el sentido común.

Apartemos cuanto ha contribuido a embrollar la cuestión y veremos que el regionalismo, en vez de ser un peligro, es manifestación de vida. Comencemos por sentar que la cuestión no consiste en el catalanismo que es efecto, sino en el regionalismo, que es la causa. El regionalismo no es exclusivo de Cataluña. El señor Ugarte dice que todos los regionalismos tendrán explicación sencilla «mientras haya expedientes cuya tramitación dura veinte años y las provincias tengan que recurrir a Madrid para el despacho de los asuntos más insignificantes. «El regionalismo», decía Mañé y Flaquer, existe no solo en Barcelona sino en toda España.» En la Memoria presentada en 1885 a D. Alfonso XII, por «La defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña», se habla de restaurar «la vida de las regiones para sostenerse y prosperar con los esfuerzos de todos.» Sentado que el regionalismo no es

exclusivo de Cataluña, investiguemos á que se debe. El señor Silvea vió cuales eran las causas de su manifestación: «los agravios descontentos que la administración central ocasiona con sus imperfecciones, sus formalismos, las frecuentes inmoralesidades de sus agentes y con la exagerada absorción de facultades para atraer a Madrid las resoluciones definitivas de asuntos a menudo triviales y sencillos.» Tenía razón el señor Silvea: el regionalismo es la protesta de la realidad, que está en las provincias, contra lo oficial y artificial, que está en Madrid: la sacudida de miembros sanos para dar vida a una cabeza anémica, que es el Estado. Si en tierra catalana el regionalismo se manifiesta con más energía, se debe á que, según dijo el señor Domenech y Montaner, en relación inmediata y continua con Europa, siente más Cataluña la inferioridad del Estado, y con aspiraciones y riqueza para ello, no puede darse a sí misma organismo de país civilizado.»

El remedio es sencillo: soltar las ligaduras centralizadoras y burocráticas propias de un Estado manchego, que atan y paralizan a regiones europeas, que pueden compararse a un tren rápido tirado por yuntas de bueyes que con la representación del Estado. Soltadas las ligaduras, el comerciante, el agricultor, el propietario, el municipio, el individuo y la colectividad podrían hacer pronto y bien, sin pérdida de tiempo y dinero, lo que creyesen beneficioso para sus intereses. Pondremos un solo ejemplo muy vulgar pero muy convincente. Conocemos a un industrial que tiene una fábrica de aserrar madera en un pueblo de la costa, quien recibe y expende al año centenares de vagones, que ha de descargar y cargar sirviendo de carros, operación pesada y costosa. Situada la fábrica cerca del ferrocarril, se le ocurrió al industrial que con un desvío de la estación al edificio podrían los vagones entrar en este, ahorrándose carros y jornales.

La compañía ferroviaria no opuso ninguna dificultad a la realización del proyecto y el Ayuntamiento se mostró dispuesto a autorizarlo. En pocos días hubiera quedado establecido el desvío, pero dijeron al industrial que debía elevar una instancia al ministerio con el correspondiente plano, la que pasaría a informe de la división de ferrocarriles; que enviaría un ingeniero para que procediera a un examen sobre el terreno y emitiera dictamen, que sería a su vez enviado a Madrid, donde informaría la indispensable Junta consultiva la que probablemente pondría algún reparo para justificar la necesidad de que haya Juntas consultivas; luego devolución del expediente a la división; nueva inspección ocular del ingeniero, de informe y planos modificados; consultas al Ayuntamiento y a la compañía y vuelta del expediente a Madrid. El industrial calculó lo que gastaría

en planos, dietas, papel sellado. Los gastos pudo fijarlos, pero no el de tiempo, pues le dijeron que si no disponía de influencias el expediente no acabaría de resolverse. Y desistió de realizar una obra en la que todos aquellos a quienes afectaba y sabían en que consistía, estaban conformes; pero era necesario obtener el permiso del Estado, a quien no le importaba ni sabía en qué consistía. Hoy continua el industrial pagando carros y jornales, obligado por la tutela del Estado a aumentar el coste de la producción con gastos que podría ahorrarse; y naturalmente este industrial es regionalista porque sabe que el regionalismo le permitiría trabajar con desembarazo y ahorro. Aquí consignaremos que todos los que se encuentran en este caso son regionalistas, sean o no catalanes.

Protección a las clases medias

Indebidamente se ha venido confundiendo en estos últimos años la cuestión social con la cuestión obrera; es muy general la creencia de que las reformas sociales se refieren exclusivamente a los trabajadores del músculo. No es eso; su mismo nombre dice que la reforma social ha de alcanzar a todas las clases, y muy especialmente a las más necesitadas de protección; y en este punto, bien puede decirse que la llamada *clase media* ocupa tal vez el primer lugar.

Los modestos empleados, los subalternos de la milicia, los sacerdotes, los maestros, los periodistas, los humildes comerciantes y los pequeños propietarios, con otras personas de esta clase, suelen hallarse en situación económica más angustiosa y precaria que la de los obreros manuales; ya que sus necesidades son más costosas que las de éstos, y la remuneración de su trabajo es igual, si no que menor, la de los más pobres trabajadores. Después de ocho ó diez años de carrera, y una vez entregado a labores difíciles y de responsabilidad, suele ganar un abogado, un médico, un clérigo, menos que un cartero, un cajista ó un albañil. La miseria es mucho más horrible en la vivienda del empleadillo de seis mil reales, que en la guardilla de un peón. La Estadística demográfica enseña que los estragos que la pobreza ocasiona en la llamada *clase media* son verdaderamente horriblos.

Todo, pues, lo que tienda a mejorar la condición de esta clase, que es el nervio de las modernas sociedades, será digno del mayor aplauso. Así lo es, sin duda, la creación de una *oficina de las clases medias*, que acaba de realizarse en Bélgica, la nación de los grandes progresos sociales, admirablemente gobernada por los católicos desde hace veintidos años. Según estatuye el decreto de fundación, la oficina de las clases medias que

se establecen en el ministerio de Industria y Trabajo procurará recoger y ordenar las noticias referentes a las condiciones en que se ejercen las pequeñas industrias y los modestos negocios, y, en general, a la situación económica de las personas pertenecientes a las clases medias; y estudiar los resultados de las leyes que les conciernen o mismo en Bélgica que en el extranjero, para contribuir de este modo a la preparación de nuevas disposiciones adecuadas a las mencionadas clases.

Una vez organizada dicha oficina se incorporarán a ella los servicios de enseñanza industrial y profesional y los de trabajo doméstico que, para bien de la moralización de las familias, se va extendiendo cada día más en todos los países.

Algo semejante podría hacerse en el nuestro, donde la clase media se halla en la más desdichada situación. Pero es justo decir que para llegar a su mejora económica, nuestra clase media debería comenzar por mejorar sus condiciones morales e intelectuales. No pueden aspirar, en efecto, a grandes cosas quienes se pasan las horas muertas en los cafés entretenidos con murmuraciones estúpidas, y sin más cultura que la que pueden granjear en periódicos escritos por gentes de muy pocas letras. Tampoco es prenda de la moralidad de estas clases su equivocación al llamado *genero chico*, a los toros, al juego y a la pornografía. Tales aficiones son incompatibles con el verdadero progreso, que tiene su principal base en el orden moral.

De todos modos, por su angustiosa situación económica, y aun por este mismo desorden moral, las clases medias españolas merecen la atención de las personas de buena voluntad.

F. LEÓN.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 17.

REFORMAS EN GUERRA.

El ministro de la Guerra, habiando de sus reformas con un periodista, ha dicho que no las hará por decreto ni pueden hacerse; afectando todas, como afectan, a la ley constitutiva del ejército, sólo por medidas legislativas pueden hacerse.

Cuales son las reformas no creo prudente adelantar nada sobre ellas no estando ultimadas y no habiendo sido sometidas al estudio y aprobación del Consejo de ministros. En general, el espíritu de las mismas es conocido por haber adelantado algo de mi pensamiento respecto a la edad que se rebaja para pedir el retiro a los sargentos de la escala de reserva y variación del vigente sistema de ascensos. —Y las reformas,—se le preguntó,—¿se sujetarán al presupuesto, ó, por el contrario, éste se supeditará a las reformas?

—Mi criterio en materia de reorganización del ejército,—contestó el ministro,—es conocido. Yo presentaré un presupuesto que responda á las necesidades del ejército. Si me fuese negado, acataré el acuerdo, pero me retiraré del Gobierno, satisfecho de haber cumplido con mi deber en la defensa de los intereses del ejército.

DEL DÍA

La vista de hoy

En el día de hoy y á la hora señalada ha tenido lugar la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de este partido sobre desobediencia y resistencia á agentes de la Autoridad y coacciones.

Dada cuenta del hecho por el Secretario Sr. Allés y practicadas las pruebas admitidas, el Ministerio Fiscal ha sostenido como definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando se condene á los procesados Emilio Turull, Ivo Olives, Rafael Hernandez, Miguel Llopis y Gabriel Llambias á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno de ellos, multa de 125 pesetas y costas por iguales partes.

Concedida la palabra al defensor del Turull que lo ha sido el Abogado don José M.^a Mercadal en un breve y razonado discurso ha sostenido la inculpabilidad de su patrocinado, interesando de la Sala la absolución libre con las costas de oficio.

Luego ha informado el letrado don Juan Orfila que defendía á los demás procesados, demostrando con fundados razonamientos que los hechos que se les imputaban por el Ministerio público no eran constitutivos de delito y solo si en todo caso de una simple falta y en su consecuencia ha interesado se les absuelva libremente declarando de oficio la parte de costas á ellos espectante.

Y después de algunas manifestaciones del procesado Emilio Turull, el señor Presidente ha declarado concluso el juicio para sentencia, levantando la sesión.

CARTERA DE MAHÓN

En la pasada noche y en el día de hoy han caído frecuentes aguaceros sobre esta ciudad y demás poblaciones de la isla.

En la madrugada de hoy ha hecho una fuerte tronada.

Uno de estos días una chispa eléctrica mató dos vacas del predio «San Carrió», del término de Ciudadela.

Con motivo de las abundantes lluvias caídas en la mañana de hoy, se ha inundado el mercado de verduras de esta ciudad.

Apercibidos de ello se han presentado en dicho sitio el concejal D. Lorenzo Pons, el Sr. arquitecto y el maestro de obra del municipio. Varios operarios de los que trabajan en la cuesta larga, bajo la dirección de aquellos funcionarios, ha dado salida á las aguas.

En el Batallón de Cazadores de Segorbe, está vacante la plaza de Música Mayor, que debe proveerse por oposición.

Esta tarde ha llegado el P. Capuchino Fray Diego J. de Barcelona. proce-

dente de Alayor en cuya parroquia ha predicado la Santa Cuaresma; mañana dirá la Misa en la parroquia de San Francisco de Asís pasando después la anual visita de Reglamiento á la tercera Orden de Penitencia, como lo ha efectuado en los demás pueblos de la isla en donde está establecida dicha seráfica Orden.

El P. Fray Ceferino Granollers que saltó ayer para Barcelona tuvo á su cargo los sermones cuaresmales de la Catedral de Ciudadela y no los de la iglesia Parroquial de Alayor, como equivocadamente dijimos en nuestro último número.

Nuestro querido amigo y abonado D. Juan Danús sale mañana para Méjico en busca de mercados donde colocar los productos industriales de esta isla: calzado monederos de plata, anis estomacal etc. etc.

Deseamos al Sr. Danús un feliz viaje y éxito cumplido en sus gestiones; cuyo halagüeño resultando nos hacen esperar los relevantes dotes de inteligencia y laboriosidad de nuestro amigo.

Mañana embarca para Mallorca nuestro paisano el joven maquinista don Francisco Carreras y Coll, quien acaba de ingresar en el cuerpo de obreros preferidos del arma de artillería.

Felicitemos al Sr. Carreras por la colocación que por sus propios méritos y en virtud de exámenes ha sabido conquistarse.

El Gerente de la Eléctrica Sr. Andreu tiene un hijo de unos dos años que se halla enfermo de suma gravedad á consecuencia de fiebres infecciosas.

Celebraremos que experimente el enfermo un pronto alivio.

Mañana en las parroquias de Santa María, y San Francisco celebrarán su primera comunión los niños de uno y otro sexo de sus respectivos distritos.

En el «Círculo Monárquico» se celebrará mañana á las 9 de la noche un baile de sociedad.

A causa del gran número de pasajeros que se han inscrito para tomar parte en la excursión á Ciudadela organizada para mañana por la empresa de automóviles, tendrán que ponerse en marcha los dos coches que se hallan ya prestando servicio.

Debiendo salir en lo sucesivo los automóviles de la nueva cochera edificada en la carretera de Ciudadela, para mayor comodidad del público ha dispuesto la Empresa que diez minutos antes de la hora de partida salga de la calle Nueva un carruaje para transportar hasta dicha cochera los pasajeros y equipajes.

A la vuelta de los automóviles el mismo carruaje recogerá también el pasaje, llevándolo hasta el despacho de la Compañía sito en la expresada calle.

Anoche en la casa n.º 9 de la calle de la Iglesia la niña Magdalena Orfila (sobrina de nuestro reporter D. José Sintés Saura) á consecuencia de una imprevisión propia de su edad se prendió fuego en el vestido y estuvo á punto de morir abrasada.

Afortunadamente los oportunos auxilios que prestaron á la desgraciada niña los señores D. Antonio Torran-

dell y D. José Oliver, que se hospedan en la referida casa, hizo que se consiguiera extinguir las llamas sin que afortunadamente tuviera el incidente consecuencias desagradables.

Hoy se han interrumpido las obras de la Cuesta Larga, habiendo solo trabajado durante las primeras horas un reducido número de operarios.

Mañana á las 12 se cerrará la suscripción abierta para el nuevo empréstito municipal.

Podemos asegurar que quedará cubierto con exceso.

Procedentes de Palma han llegado en esta el encargado de la Sucursal de los Grandes Almacenes «San José», acompañado del señor viajante de la misma, con ricas existencias en todos los artículos, especialmente en novedades para señora y caballero de la presente temporada, además de un numeroso muestrario general de la casa Central.

Llaman en especial la atención ricos cortes de novedad por su extremada fantasía; dicha casa advierte al público mahonés que todos los artículos se expenderán á precios sumamente módicos.

Dicho señor viajante, siendo al propio tiempo el encargado de la confección, admite toda clase de encargos en camisería para caballero y confección de señora y niños, traye do consigo un completo muestrario de dicho artículo. Será del agrado de uno y otro, se sirva el público mahonés visitar dicha casa al objeto de ponerse al corriente de ello.

Mañana á las 7 y media tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la procesión del Santo Viático administrarlo á 7 enfermos impedidos de aquel distrito, recorriendo el siguiente curso: plaza del Carmen, calles del Norte, Anunciavay, S. Fernando, Comercio, Infanta, Reina, Plana, Santa Cecilia, Concepción, Sta. Rosa, Carmen, Sta. Catalina, plazas S. Roque y P. Incipie.

Según un telegrama que D. Jorge T. Ládico ha dirigido desde Madrid al Sr. Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza, se ha firmado ya la Real Orden declarando Oficial dicha Asociación, lo cual celebramos infinito.

Una persona caritativa de Alayor ha remitido cinco pesetas al Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, por conducto de D. Pedro Orfila y Fuster, para ser ingresadas en los fondos de dicha Asociación.

El «Boletín Oficial», correspondiente al día 19 de los corrientes, contiene, entre otros, los siguientes particulares:

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad emplazando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D.^a Margarita Góñalons y Pons, para que comparezcan á formular sus pretensiones dentro del término de 30 días.

Otro edicto del mismo Juzgado emplazando por segunda vez y término de 5 días improrrogables á los que quieren sostener la validez del testamento de D.^a Victorina Antonia Vidal y Pons, ó discutir cierta sustitución fideicomisaria contenida en el testamento

que aquélla otorgó. Un anuncio del Escuadrón de Cazadores de Menorca, expresivo de haber constituido en esta ciudad una Comisión permanente para la compra de caballos para cubrir las bajas que puedan existir en las fuerzas montadas de esta isla, en cuyo anuncio se determinan las condiciones que deben reunir los caballos que se presenten para la venta.

Otro anuncio del mismo Escuadrón, expresivo de que el día 30 del actual á las 10 de la mañana en el cuartel de caballería se procederá á la venta en pública subasta de un caballo propuesto para derecho.

Resumen de las cuentas municipales de Ferreñas, correspondientes al primer trimestre del año en curso.

SUSCRIPCIÓN al Empréstito de 50.000 pesetas que emite el Ayuntamiento de Mahón al tipo de 98 por 100: Pesetas

Suma anterior.	24.050'00
D. Jaime Roselló.	50'00
D. Antonio Fuguet.	50'00
D. Agustín Landino Vives.	500'00
D. Gabriel Pons Olives.	200'00
D. ^a Esperanza Calmaris viuda de Torres.	1.500'00
Banco de Alayor.	5.000'00
D. Andrés Pons Gomila.	50'00
D. Juan F. Taltavull Gálens.	300'00
D. Vicente Montanari Uhler.	200'00
D. José Codina Cortada.	100'00
D. Francisco B. Ponsel Mascaró.	50'00
D. Francisco Ponsel Vinent.	100'00

Suma y sigue. 32.150'00 Continúa abierta la suscripción en las oficinas del Ayuntamiento hasta las doce del día de mañana.

Suscripción abierta para socorrer al pobre y anciano pescador de Cala-Molí Miguel Taltavull (a) Bulla, á quien se le prendió fuego la caseta donde guardaba las redes y enseres de su oficio, quedando convertida en un montón de escombros:

Suma anterior.	92'00
Rectificación de un error con signado en la «Suma Anterior» del número correspondiente al 19 del actual.	0'60
Exceso encontrado en el recuento del numerario recaudado.	1'00
D. Antonio Ferrer.	0'45
Suma.	94'05

(Continuará.) Nota: Al hacerse nuevamente cargo del periódico nuestro Director, después de haber permanecido diez días ajeno á los trabajos de redacción, ha procedido á revisar las cuentas publicadas relativas á la suscripción que antecede, habiendo observado que al consignar el día 19 la suma del día anterior (con deducción de las cuatro partidas que aparecieron repetidas, conforme dijimos en el indicado día) se pusieron 86'75 pesetas en vez de 87'35 pesetas, resultando por tanto un error de 60 céntimos que es el que se subsana por medio de la primera partida de la precedente cuenta. Al propio tiempo encontramos en el recuento de la cantidad recaudada una peseta de exceso sobre las partidas que arrojan las cuentas publicadas; cuya peseta es la que figura en la segunda partida de hoy suponemos que por error involuntario se habrá consignado de menos en alguna de las partidas asignadas á cada donante ó bien habremos omitido el nombre de alguno de éstos; por lo que suplamos á la persona á quien pueda afectar el error que se sirva darnos su nombre á fin de dejar debidamente subsanado nuestro involuntario olvido. Advertencia: El día 25 de los corrientes quedarán cerradas las listas de la suscripción de que se trata, por lo que replicamos á las personas que tengan el propósito de contribuir á ella que se inscriban con anterioridad á la indicada fecha.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideración: Habiendo leído en el periódico EL BIEN PÚBLICO de su digna dirección de V. del día 17 del que cursa la descripción que hace su corresponsal D. Jaime Timoner de las fiestas de Semana Santa celebradas este año en este pueblo he notado como el citado corresponsal ha dejado de consignar (de suponer involuntariamente) las que se han celebrado en la iglesia de S. Diego, las cuales aun cuando desde tiempo inmemorial no se celebraban, no obstante este año se han celebrado con suntuosa solemnidad, habiendo resultado de gran gusto para los concurrentes, gracias á los asiduos trabajos del incansable sacerdote encargado de dicha iglesia; y como por lo visto considero á estas fiestas acreedoras de su publicación me tomo la libertad de dirigirme á V. y enviarle la descripción de las mismas anotadas al pie de la presente para que con esta se sirva publicarlas en el mentado periódico EL BIEN PÚBLICO á fin de que se enteren todos y queda completo el servicio de su corresponsal al decir: «He aquí la descripción de las fiestas de Semana Santa celebradas en este pueblo.»

Con tal motivo le dá gracias y le reitera el testimonio de su mas distinguida consideración con que es de V. affmo. atento s. s.

q. b. s. m.

UN ALAYORENSE.

A'yor 19 Abril de 1906.

Descripción de las fiestas de Semana Santa celebradas este año en la iglesia de S. Diego de Alayor.

Jueves Santo.—Misa solemne con Ministros, en la que se ejecutó por unos cuantos niños, aleccionados en el canto por el inteligente joven D. Francisco Pons Pons, quien la acompañó con el armonium, una partitura á dos voces, música del maestro de capilla de esta parroquia, D. Antonio R. Camps. En la procesión para dejar colocada en el monumento la hostia consagrada, tomaron parte con cirios encendidos varios hombres que moran en el barrio del ex-convento y un regular número de niños, sosteniendo las varas del pábulo seis jóvenes, discípulos en su mayoría del reverendo Custos. Después de anochecido, á hora de siete y media, se rezó el Santo Rosario, y seguidamente los mismos niños arriba mentados cantaron con acompañamiento de armonium el salmo *Miserere*, composición á dos voces hecha ex profeso por el nombrado D. Francisco Pons, alternando en los versos de aquél con los monaguillos de la iglesia á coro.

Viernes Santo.—El oficio de este día se celebró también con la mayor solemnidad posible, atendidos los escasos elementos con que cuenta la iglesia de S. Diego. El *Passio* fué cantado, y á las palabras que el Evangelista pone en boca de Jesús acomodó una nota adecuada y que las inter retaba fielmente en su expresión y sentimiento el repetido joven, que pulsaba también el armonium en este acto. En el tiempo que duró la adoración de la Sta. Cruz se cantaron algunas estrofas propias de la liturgia del día. En la procesión final asistieron, en mayor número aun que el jueves, los vecinos del distrito

que tuvieron á honra el llevar cirio y pábulo respectivamente.

Atraídos los fieles por la novedad con que se celebraron los espresados cultos y por la belleza de la decoración que ostentaba el altar del monumento, no visto desde muchos años atrás, concurrieron en crecido número al templo referido, sobre todo en las enumeradas funciones del Jueves. ¡Gloria sea dada á Dios!

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

	Madrid 20.—4 t.
4 por ciento interior.	81'85
Id. 5 por 100.	100'95
Acciones Banco España	437'00
Comp. Arrend. Tabacos	401'50
París á la vista.	15'20 á 15'30
Londres á la vista.	28'32 á 00'00

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 20 Abril de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	82'02
Deuda Amortizable 4 por 100.	100'70
Acciones f. c. Norte de España.	58'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	90'00
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	37'70
Acciones Banco Hispano Colonial	70'50
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	58'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	101'00
Francos.	15'40
Libras.	28'95

Mahón 21 Abril de 1906.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachados el 21.—Para Barcelona, pailebot «San Rafael», y para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina»

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 21.—8 m.
Barómetro 750,2; viento NE. duro; mar gruesa; cielo chubascoso.

Palma 21.—10.

Barómetro 759,16; viento NE. fresco, lluvia; marejada.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 14 Abril.—1 buey, 345 kilos, son Acatsana (Alayor); 1 id., 289, Lloch Nou d'en Garrigueta (idem); 1 vaca, 180, Juan Pons (id.); 1 ternero, 191, son Font (Ciudadela); 1 id., 74, son Billoch (Ferrerías); 1 id., 141, son Vidal (Mercadal); 15 carneros, 193, Pedro d'Alfuri (Mercadal); 14 id., 120, ses Fonts Redonas de Baix (Alayor); 6 id., 97, Biniatí de Francisco; 4 id., 54, son Sturó; 4 id., 40, St. Juan (Vila Carlos); 3 id., 39, Binipérritxet; 2 id., 25, Lloch Nou de Miguel (Alayor), y 2 cerdos, 50.

Día 15.—1 ternero, 94 kilos, son Billoch (Ferrerías), y 1 ternera, 71 id.

Día 16.—1 vaca, 153 kilos, son Bou (Ciudadela); 1 ternero, 117, propio; 1 id., 167, Mal'uger Nou; 1 id., 107, Meixeniet; 3 carneros, 42, Forra; 1 id., 10, Pedro Truyol, y 7 cabras, 88, Binise meña.

Día 17.—1 ternero, 180 kilos, Binipérritxet de Bernardo; 1 id., 118, Turrauba Nou (Alayor); 1 id., 230, Juan Mercadal (id.); 3 carneros, 39, Refal Nou; 3 id., 28, Turrubet (Alayor); 3 id., 39, Biniay Nou; 2 id., 25, Binixica Vey), y 1 cerdo, 24.

Boletín meteorológico del día de hoy

BARÓM.		TERMOM.				PSICROM.		PLUVI.
en mm. á 0°		cent. á la sombra				hum.		en 24 h. mm.
9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	max.	min.	9 m.	3 t.	
754'8	752'0	14'0	12'2	14'8	11'8	84	92	39'4

CULTOS

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de Sancho Abarca y Sios Anselmo obispo, Simón, Honorino y Silvio.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las An-

gustias y Stos. Cayo papa y Sotera.

Mañana, Dominica de Cuasimodo, cuarto domingo de Abril, en Sta. María á las 7 celebrará la Sta. Misa el Rdo. Sr. Cura y después de fervorosa plática dará la Sagrada Comunión á los niños y niñas que por primera vez se acercan al celeste convite del Altar, se cantarán letrillas y se repartirán libritos y recordatorios; á las 10 la Misa mayor con el Sto. Evangelio explicado; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Stmo. Rosario, procesión claustral, plática por el Sr. Economo y renovación de las promesas del Santo Bautismo á todos los niños.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á las 7 saldrá la procesión del Comulgar para los enfermos é impedidos del distrito; después se dirán Misas rezadas. Por la tarde Vísperas, Rosario y plática por el señor Regente á los niños y niñas de primera Comunión.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 el Rdo. Sr. Economo dará la Santa Misa y administrará la Sagrada Comunión á los niños y niñas que han de gustar el Pan de los fuertes, plática y recordatorios. Por la tarde procesión y renovación del Sto. Bautismo.

En S. Antonio Abad á las 6 de la tarde habrá sermón votivo que dirá D. Jaime Tutó, Pbro., M. A. y después continúa el piadoso Novenario consagrado, en acción de gracias, á la Emperatriz Sta. Elena, el que terminará el martes.

La Oración de las Cuaren a-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media hasta las 8, cantando el Sagrado Trisagio y letrillas á Jesús Sacramentado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

ESPECTACULOS

CINEMATÓGRAFO CONSEY

Para mañana habrá varias secciones la primera á las 6 y media de la tarde; la segunda á las 8 y media; y la tercera á las 9 y media con un extenso programa de alta novedad, estrenándose varias películas de gran éxito:

- La inspección del Capitán
- Donde está mi caballo
- Baño del niño
- Peripecias del amor
- La revolución en Rusia
- Sobre la playa
- Lo que pasa detrás de la escena
- Gran éxito de la película de 700 metros

LOS PILLETES DE PARÍS

Nuestros telegramas

—«o»(o)—

Lotería

Madrid 20.—13'30 t.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido premios los siguientes números:

11258—150.000 pesetas.—Sevilla
29'89— 60.000 >
22823— 35.000 >

Con 3.000 pesetas

13677	14733	4559	6819	30238
27924	9654	14006	16611	38791
13556	19219	27623	30502	18003
26524	4084	13603	21331	1450
28726	32541	31760	20972	30819
85851	8353	7839	1335	3033
31713	25715	10093		

Temblores de tierra.—El Ebro

Madrid 21 (á las 11).

Telegrafían de Tortosa que en aquella comarca se han sentido ligeros temblores de tierra.

Por mas que el fenómeno no ha traído consecuencias ni revestido importancia ha cundido la alarma especialmente entre las mugeres.

El rio Ebro ha experimentado una alarmante crecida; abrigándose temores de que ocurra un desbordamiento.

Ejercicios de tiro.—Explosión.—Víctimas

Madrid 21 (á las 11).

Despachos de París comunican

que en Tolón mientras la marinería ejecutaba prácticas de tiro á bordo del buque de guerra «Consoumé» ha explotado un cañón.

A consecuencia de este incidente hay algunas víctimas, desconociéndose el número exacto de ellas.

Terremotos.—Disturbios en París.—Descargas.—Cuartel sitiado

Madrid 21 (á las 11).

Comunican de Alemania que en distintos puntos del imperio se han sentido temblores de tierra, no teniéndose noticia de que hayan ocurrido desgracias.

En París han ocurrido luchas feroces á consecuencia de las huelgas.

Las tropas han salido á la calle entablado sangrientas colisiones con los huelguistas, contra los que han tenido que hacer repetidas descargas.

Los huelguistas hacen frente á las tropas, siendo enorme el número de víctimas que con motivo de tales sucesos se han producido.

Los obreros han sitiado el cuartel de Lievin.

La situación es gravísima.

Crisis Obrera.—Banquete á Romanones.—D. Alfonso XIII en Osborne

Madrid 21 (á las 11).

En Valencia se acrecienta la crisis obrera que desde hace tiempo se siente en aquella población.

Comunican de Barcelona que en la Capitanía General se ha celebrado un banquete en el que ha asistido el ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones.

En Osborne S. M. el Rey don Alfonso XIII y las Princesas de Battemberg visitaron el Club.

Noticias de California.—6.000 muertos.—Nuevos terremotos.—Confusión de noticias.

Madrid 21 (á las 11'10.)

Poco á poco ván conociéndose los detalles de la horrorosa hecatombe ocurrida en California á consecuencia de las conmociones sísmicas recientemente ocurridas.

Según las últimas noticias, los muertos pasan ya de 6.000, siendo incalculable el número de heridos.

Según los datos recogidos en los observatorios, se pronostican nuevos terremotos, lo que viene á aumentar la alarma y confusión.

De los puntos damnificados se reciben auxilios. La población destruida será reedificada.

Las líneas funcionan continuamente sin poder dar abasto al servicio, reinando confusión telegráfica.

(Agencia Española.)

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 21.—7'40

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad.—Ginart.

DON BARTOLOMÉ VIVES SERREY-
nat., Administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad y su término.
 Hago saber; A todos los que elaboren especies sujetas al impuesto de consumos y en especial á los fabricantes de *conservas de frutas y hortalizas*, que estando comprendidos en el capítulo XV del vigente Reglamento para la Administración y exacción del Impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, he de merecer de los mismos, que pasen el correspondiente aviso á esta Administración de en donde establecen sus fábricas, como también dar aviso un día antes de comenzar sus labores, según determinan los artículos 154 y 163 de dicho capítulo. En caso contrario les pasará los perjuicios que determina la vigente Instrucción.—Mahón 20 de Abril de 1906.—El Administrador, Bartolomé Vives.

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca **"STOMALIX,"**
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID

Y principales del mundo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Vinos añejos del país

Blanco seco del país á	0'85 litro
Blanco regular id. á	0'75 »
Blanco dulce extranjero á	0'75 »
Jerez seco á	1'10 »
Jerez regular á	1'00 »
Tinto del país á	0'50 »
Id. id. á	0'45 »

Dirigirse á la tienda de comestibles de **JUAN PONS JUANICO**, calle de la Luna, núm. 22.—MAHÓN

SUBASTA

El día 22 del actual á las once de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa situada en la calle de Deyá n.º 4. El tipo que servirá para la subasta será de trece mil pesetas y se adjudicará al mejor postor.

Los títulos de propiedad y demás obran en poder del referido Notario.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Abril de 1906
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 El día 21 de Abril saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON



PÉRDIDA En la mañana de ayer se perdió un par de calcetines nuevos por las calles de esta ciudad. Se gratificará á quien los entregue en esta imprenta, por ser de una pobre mujer que al devolverlos los ha perdido.

PRIMERA COMUNION

A todos los niños y niñas que se retraten en traje de PRIMERA COMUNION y encarguen las fotografías de 1.ª clase, aunque solamente *men una copia*, se les hará como VERDADERO REGALO en **FOTOPINTURE, SOBRE PLATO, SOBRE PALETA, CON ALEGORIA** (novedad) ó con marco «**FASHIONABLE**» (en colores) y sin aumento de precio.

FEMENIAS MIRANDA, 4

Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

AVISO

La Comisión de acreedores de D. José Victori Vinent invita á los mismos á una reunión que tendrá lugar á las 9 de la noche del miércoles 25 del actual en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Doctor Orfila, 16; á fin de enterarles del estado de las operaciones practicadas y acordar en su vista lo más conveniente.

LA FORMAL

Recadero de Mahón á Barcelona y Viceversa
Juan Mercadal

ofrece sus servicios al publico, pudiendo dirigirse para los encargos en Mahón, Plaza Vieja, número 6 y en Barcelona Conde Asalto, 47—Vaqueria.

Imprenta M. Parpal Bastión, 80.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència á cor-agre, usin ditas **SALES** drén millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada conténing 12 papers i era preparar 12 litres d'aigua.—Demánise en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHÓN, LOS SEÑORES VALLS Y PONS; Y A CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU